

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinte a las diez horas y veintisiete minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ ESPINOZA SILVIA, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Buenos días señores Concejales, señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**- Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

### CONSTATAción DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, buenos días, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos, PRESENTE; RAMÍREZ ESPINOZA SILVIA, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Continuemos con el orden del día.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE ENERO DE 2020.

3º CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE FIJA LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta de enero de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenos días Ilustre Concejo Cantonal, señores de la prensa, funcionarios aquí presentes, mi votación es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos, previo a mi votación, hay un oficio que remite el Rector de la Institución Patria Ecuatoriana de nuestro territorio, está haciendo unas peticiones en cuanto a mejorar el acceso a dicha institución donde se educan más de trescientos cincuenta estudiantes desde primaria hasta tercer año básico, lo pongo en su conocimiento señora Secretaria para que posteriormente sea conocido por el señor Alcalde, con estas observaciones mi votación A FAVOR; RAMÍREZ ESPINOZA SILVIA, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros, señores de la prensa, A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

### SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE ENERO DE 2020

**CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.**- Propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a este punto del orden del día en el acta de la sesión anterior se aprobó un quinto punto donde se autorizó un convenio de competencias con la Prefectura del Guayas, por lo que estamos cumpliendo con un presupuesto de un millón doscientos para atender los caminos vecinales, muy bien por nuestros hermanos del agro, no obstante señor Alcalde si insisto que se debe oficiar a la Prefectura del Guayas para que se atiendan los caminos que no están agendados en el programa que tenemos hacerles saber los que vamos a atender y los que le compete atender en este caso a la Prefectura del Guayas, con respecto a la votación A FAVOR señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ ESPINOZA SILVIA, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación en la sesión anterior hice hincapié y lo voy a hacer una vez más de que la Prefectura del Guayas tiene una competencia que de acuerdo al ordenamiento jurídico es a esa instancia que corresponde atender los caminos rurales, espero que sea por esta única vez que por la necesidad imperiosa de ser atendidos los caminos rurales intervenga la Municipalidad con sus propios recursos y que el Consejo Provincial intervenga lo más pronto posible con los caminos que deben ser atendidos una vez que termine la estación lluviosa para poder cumplir con Daule y que tengan en cuenta que por espacio del periodo anterior Daule no fue atendido por parte de la Prefectura del Guayas, con esta reflexión A FAVOR señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, tenemos que dejar en claro que la Ilustre Municipalidad de Daule, es la que va a hacer el arreglo de casi cuarenta caminos vecinales es el Concejo Municipal a pedido de la Prefectura que ha dado la autorización y el señor Alcalde firmó este convenio, bien por usted señor Alcalde y bien por los amigos, por los compañeros del agro que se les va a reconfigurar que se les va a arreglar los caminos vecinales, que quede claro que es el Concejo Municipal el que va a ejecutar esos trabajos, con esto A FAVOR del segundo punto del orden del día; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

### **TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE FIJA LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

**CONCEJAL RAMÍREZ ESPINOZA SILVIA.**- Señor Alcalde buenos días, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Oscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, antes de dar mi voto quisiera hacer una pregunta si estos valores que están aquí distribuidos en la escala remunerativa son los mismos o se han modificado porque en realidad aquí hay personas que están ganando un sueldo y que en la actualidad esas personas tienen un título y no sé si se les va a dar la oportunidad para que estas personas puedan acceder a un mejor sueldo a través de un concurso de méritos porque no es justo que hay personas que tienen diez y hasta quince años con el mismo sueldo y en la actualidad ellos se han preparado tienen su título y es la oportunidad para que ellos puedan concursar y mejorar un poco su salario, con esto mi voto A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a este punto del orden del día tuvimos una previa reunión con la Directora de Talento Humano donde nos aclaró con la Abogada Gina Salazar el tema de algunos profesionales que han obtenido el título en el transcurso que han estado trabajando aquí pero sin embargo ellos han competido para determinada función, de tal manera que así tengan un título superior no se les puede subir el sueldo, fue lo que se nos dijo es que ya han competido y ya están designados para ese puesto y también tengo aquí en mis manos el informe de la Comisión de Legislación donde asumo se han hecho las correcciones pertinentes con respecto al proyecto de ordenanza en primer debate, no obstante si hay alguna observación se la realizará en el segundo debate, por el momento vemos que está todo en orden, por lo tanto mi voto A FAVOR señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del punto; RAMÍREZ ESPINOZA SILVIA, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación efectivamente las mesas de trabajo son para escuchar la parte técnica de los colaboradores de la Ilustre Municipalidad y los señores Concejales aportar con sus conocimientos y poder emitir las ordenanzas que sean más convenientes no sólo a los intereses de la Municipalidad como tal sino de la ciudadanía en general, el día de ayer se habló efectivamente sobre esta situación en particular, es verdad que hay algunos funcionarios y colaboradores que en el transcurso del tiempo se han capacitado y otros tendrán que seguirlo haciendo, el Municipio tiene que atender con obras y habrá en algún momento que tomar otras acciones, otras medidas en cuanto a las remuneraciones que perciben los colaboradores, por el momento se trabajó de acuerdo a lo que nos indicó la Directora de Talento Humano, por lo tanto como Presidenta de la Comisión emitimos un informe como Comisión y con este informe A FAVOR del tercer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, antes de dar mi votación señor Alcalde y compañeros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos me hicieron llegar copia de este oficio remitido a usted señor Alcalde, pidiéndole que se les atienda en el sueldo, ellos tienen más competencia como la competencia de la violencia contra la mujer, ellos están tratando estos asuntos a diario y no solamente hago hincapié a los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos sino de todos los funcionarios quienes tienen muchos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta de enero de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

años y no se les ha podido subir el sueldo, así que apelo a su sensibilidad señor Alcalde, a la compañera de Talento Humano y al señor Financiero para que se les vea cómo se les puede ayudar a estos compañeros no solamente de la Junta Cantonal de Protección de Derechos sino a todos los compañeros quienes tienen muchos años laborando aquí en la Municipalidad, con esto mi voto A FAVOR del primer debate señora Secretaria; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Yo también he tenido la oportunidad de reunirme con la Jefa de Talento Humano respecto al tema de que algunos servidores ya son profesionales y quieren que sus sueldos sean elevados, eso pasa también en el Registro de la Propiedad pero estos funcionarios participaron en un concurso para determinados puestos con un determinado sueldo, lo ganaron y por eso tienen ese rubro; con respecto al nuevo organigrama se crean tres jefaturas en el Registro de la Propiedad y he sido de la idea que los funcionarios de los cinco o seis que son abogados se los encargue de esas jefaturas que son tres para solucionar el problema, ellos lógicamente que al encargarlos de esas jefaturas van a tener un mejor sueldo, ahora los funcionarios de la Municipalidad que tienen un sueldo bajo y son profesionales como la niña que ayuda en la Alcaldía por ejemplo, el mecanismo sería que ellos renuncien a los puestos que concursaron para tener luego un puesto de libre remoción que les permita elevar el sueldo con una nueva nomenclatura, estará en la decisión de ellos, es la forma de ayudarlos en el tema de los sueldos, estará a consideración de ellos si pierden la estabilidad prácticamente que tienen con un sueldo bajo y se arriesgan a tener un mejor sueldo pero inestable porque es un puesto de libre remoción, en todo caso en el camino, en el transcurso del año podemos crear esos concursos para que por ejemplo los que renuncian para mejorar su sueldo puedan volver a participar en un concurso con un puesto profesional con título y tenga un mejor sueldo, en todo caso estamos interesados en ayudar a los funcionarios que tienen muchos años y que ahora han alcanzado su título profesional.

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.** - Una pregunta las jefaturas que se van a crear en el Registro de la Propiedad van a ser ocupadas por los mismos abogados que trabajan ahí o van a venir otros abogados?

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Esa es la idea que sean ocupados por los mismos funcionarios que trabajan ahí.

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.** - Porque están asustados que les han dicho que los van a sacar.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - No es verdad eso.

**CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCIA.** - Usted dice que las personas que ya tienen su título y que tienen muchos años de servicio prácticamente esas personas estarían renunciando a sus derechos como servidor público porque si tiene quince años y quiere participar esa persona prácticamente pierde su estabilidad por mejorar su sueldo a través de un concurso de méritos, yo creo que no debería de ser así.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Pero ese es el mecanismo.

**CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCIA.** - Es verdad la ley lo dice pero sería imposible y esas personas se quedarían ahí con su mismo sueldo.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Quien no se arriesga no cruza el río.

Siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves treinta de enero de dos mil veinte, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**